BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

ADENDA N° 2/2012 - CD N° 91/2012.

Asunción, 2 de mayo de 2012

Señores Oferentes

Presente:

De nuestra consideración

Ref.: ADQUISICIÓN DE SEMANARIO ÁMBITO FINANCIERO. ID N° 236.004.

La Unidad Operativa de Contratación comunica con relación al llamado de la **PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE SEMANARIO ÁMBITO FINANCIERO. ID N° 236.004,** en la modalidad de Contratación Directa, las modificaciones de: segundo párrafo y los siguientes numerales 6 / 7 / 15 / 16 de la Adenda N° 1/2012 – CD N° 91/2012. En el Anexo 1 – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, la modificación del Numeral 23 y se suprimen los numerales 24 y 25. Por lo tanto, queda redactada de la siguiente forma:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **miércoles 16 de mayo de 2012, hasta las 11:00 horas am.**

Numeral 6: Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta las 11:00 horas** del día **miércoles 9 de mayo de 2012** y en la Oficina de la UOC del 4to. Piso del BCP, sito en las Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (**www.contrataciones.gov.py**).

Las consultas relativas a esta Carta - Invitación podrán realizarse por escrito de acuerdo con la fecha establecida en punto 6 y estarán dirigidas al:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Servicios Administrativos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
Funcionario Responsable: César Fretes.
Teléfono: (021) 619-2235/619-2596/619-2438
Dirección: Avda. Federación Rusa y Avda. Cabo 1° Feliciano Marecos.

Numeral 7: La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **las 11:00 horas** del día **miércoles 9 de mayo de 2012**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:ouc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contrataciones.gov.py)**. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Numeral 15: Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 4to. Piso del edificio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avdas. Federación Rusa y Cabo 1º Marecos, el día **miércoles 16 de mayo de 2012, hasta las 11:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas**. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Numeral 16: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 4to. Piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avdas. Federación Rusa y Cabo 1º Marecos, el día **miércoles 16 de mayo de 2012, a las 11:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa

Numeral 23: La empresa adjudicada deberá presentar al BCP en el momento de la suscripción de la Orden de Compra con carácter de requisito ineludible, una **"GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**, extendida mediante una Declaración Jurada, por un plazo que exceda en treinta (30) días, a la fecha de finalización del servicio contratado (Art. 10° del Decreto Presidencial N° 6.225 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03")

Se suprimen los Numerales 24 y 25 del Anexo 1.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
BCP
Unidad Operativa de Contratación

CÉSAR FRETES
Unidad Operativa de Contratación
Encargado de Despacho

SILVIA NÚÑEZ MAZACOTTE
Gcia de Patrimonio y Logística
Gerente

JORGE VILLALBA
Gerencia General
Gerente General
V° B°